

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 12 de SETIEMBRE del 2011

Visto; el Informe N° 060-2011-DEM-DIMED/INEN, del Departamento de Especialidades Médicas del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 161-2009-RJ/INEN se ha encargado provisionalmente las funciones de la Dirección del Departamento de Especialidades Médicas al médico cirujano Luis Ernesto Ramón Rafael Cuéllar Ponce de León;

Que, mediante documento de vistos el citado profesional ha puesto a disposición el cargo encomendado en el Departamento antes citado, por lo que corresponde encargar la dirección a otro profesional médico de la Institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema N° 003-2008-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto el Artículo Primero de la Resolución Jefatural N° 161-2009-J/INEN, en el extremo que encarga las funciones de la Dirección del Departamento de Especialidades Médicas, al médico cirujano Luis Ernesto Ramón Rafael Cuéllar Ponce de León, dándole las gracias por los valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente las funciones de la dirección del Departamento de Especialidades Médicas al doctor Luis Fernando Barreda Bolaños.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE

Dr. Carlos Vallejos Sotoguerro
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 JEFATURA

